

## NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 000065 del 30 de agosto de 2013

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL **16 DE SEPTIEMBRE DE 2013** EN LA OFICINA DE EMGESA S.A. ESP CON SEDE EN GIGANTE (H) UBICADA EN CALLE 2 No. 3-57, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE EMGESA S.A. ESP CON SEDE EN GARZÓN (H) UBICADA EN LA CARRERA 10 NO. 4-32.

LO ANTERIOR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMNISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), DEBIDO A QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO O DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR IGNACIO MÉNDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.635.340, A LA CUAL SE LE PUEDA HACER LLEGAR LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. 000065 del 30 de Agosto de 2013.

EL PRESENTE AVISO SE ACOMPAÑA DE COPIA ÌNTEGRA DE LA **RESOLUCIÓN** No. 000065 del 30 de Agosto de 2013 Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado JERICO O RIOLORO, identificado con folio de matrícula 202-4228, jurisdicción del Municipio de Gigante, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO.

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA **RESOLUCIÓN No. 000065 del 30 de Agosto de 2013,** SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 07:30 AM, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES:

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 05:30 PM.